

Liga fina de color, à setenta y dos mrs. la vara.

Liga fina nacar, a setenta y seis mrs. la vara.

Liga ochaua negra, a cinquenta mrs. la vara.

Liga ochaua de colores, a cinquenta y quatro maravedis la vara.

Liga ochaua nacar, a cinquenta y ocho mrs. la vara.

Seda joyante negra de coser, y ojar, a quatro reales y medio la onça.

Seda joyante de colores de coser, y ojar, a cinco reales y medio la onça.

Seda joyante de coser, y ojar, nacar, a seis reales y medio la onça.

Seda negra pelos de Valencia para medias, a cinco reales la onça.

Seda de colores pelos de Valencia para medias, a seis reales la onça.

Seda nacar pelos de Valencia para medias, a siete reales la onça.

Seda floxa fina negra, a cinco reales la onça.

Seda floxa de color, a seis reales la onça.

Seda floxa nacar, a siete reales la onça.

Torcidillo de seda de Murcia de seis cabos, a seis reales la onça.

Torcidillo de seda de Murcia de a nueue, doze, quinze, y diez y ocho, y veinte y quatro cabos, a cinco reales y medio la onça.

Torcidillo de seda de la tierra de nueue cabos, a quatro reales la onça.

Cada par de medias de torcidillo

de seis pelos negro, o de color, a veinte reales.

Cada par de medias de torcidillo de nueue pelos, a veinte y dos reales.

Cada par de medias de torcidillo de doze pelos, a veinte y quatro reales.

Cada par de medias de torcidillo de quinze pelos, a veinte y seis reales.

Cada par de medias de torcidillo de diez y ocho pelos, a veinte y ocho reales.

Cada par de medias de torcidillo de veinte y quatro pelos, a treinta y dos reales.

Cada par de medias de muger de torcidillo de nueue pelos, a catorce reales.

Cada par de medias de muger de torcidillo de nacar, a diez y seis reales.

Galones de oro de Seuilla, a diez y seis reales la onça.

Galones contrahechos de Milan, a veinte y seis reales la onça.

Galones falsos de plata, u oro, a tres reales la onça.

Tela passada de Seuilla, a ochenta reales la vara.

Media tela de oro, a quarenta y ocho reales la vara.

Chamelote de plata, u oro de Seuilla, a quarenta reales la vara.

Chamelote de plata de Italia, a quarenta y quatro reales la vara.

Encaxes de plata, y oro, a treinta y dos reales la onça.

Hilo de plata, u oro de Seuilla, a veinte reales la onça.